

SUPLEMENTO

A

EL UNIVERSAL.

LUNES 5 DE ENERO DE 1846.

SANTO DEL DIA 5 DE ENERO.

San Telesforo, papa y mártir.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS DEL DIA 5.

En la iglesia de Italianos hay Cuarenta Horas, misa mayor á las diez, y por la tarde á las cuatro visperas de la festividad de los Reyes, y despues la reserva de S. D. M.—Tambien se cantarán visperas en la Capilla Real, san Isidro y otras varias iglesias. Por la noche habrá piadosos ejercicios en los oratorios de Caballero de Gracia y Cañizares, y en la bóveda de san Ginés.

NOTICIAS DE MADRID.

La GACETA de ayer contiene un real decreto admitiendo la dimision que ha hecho el general Manso del cargo de capitan general de Aragon, y una sentencia del tribunal Supremo de Justicia en que se declara no haber lugar al recurso de nulidad interpuesto por D. José Puig, contra quien recayó sentencia del tribunal territorial de Barcelona, sobre seducción y desfloramiento en la persona de Doña Maria del Carmen Barnola.

MOTIN DE LOS AGUADORES. En vista de los bandos que oportunamente publicó el sábado el corregidor y de que ya tienen noticia nuestros lectores, los aguadores han vuelto á las fuentes y la ansiedad momentánea del público ha desaparecido. Segun dicen, tratan de subir el precio de su trabajo: véase como de rechazo todas las disposiciones del gobierno vienen á caer sobre el vecindario.

—Acabamos de saber que los aguadores presos por instigadores del motin son cuatro, y que están en los calabozos de las cárceles de esta corte.

INCIDENTE DESGRACIADO. En la tarde del sábado al venir un jóven elegante á caballo por el paseo de Atocha hacia el Prado, tuvo la desgracia de que se le desbocase el caballo, que con su ginete cayó dentro de la fuente de la Alcachofa.

DESGRACIA. En uno de nuestros números anteriores dimos la noticia de que una mujer perteneciente á uno de los muchos trabajadores que se hallan transeuntes en esta corte, habia dado á luz el 28 del pasado dos niñas y un niño, todos viables, y que lo mas admirable del caso era que la madre se puso á los dos dias en camino para su pueblo, no muy distante de esta corte.

Sin duda por haberse puesto en camino tan pronto, descuidando su delicado estado, la infeliz madre ha fallecido antes de ayer, dejando vivos á sus tres hijos, y en el mayor desconsuelo á su familia. Segun las noticias que ésta nos ha dado, la infeliz madre no contaba aun 23 años, y estaba dotada de una figura interesante.

Sentimos que estando tan desarrollado el espíritu de beneficencia en esta capital, no se acuda con tiempo para evitar estas desgracias.

REGALO DE PASCUA.—Hemos visto un magnífico presente que ha dispuesto para regalarlo en el día de Reyes á su esposa, un rico capitalista de esta corte. Consiste en un par de palomas de plata macizas con los ojos de brillantes, y las alas, patas y plumas tan perfectamente cinceladas, que del artefacto al natural puede muy bien decirse que no hay diferencia alguna. A este magnífico regalo acompaña una preciosa caja tambien de plata, en cuya tapa están grabados los retratos de las dos personas.

Estas alhajas han venido de la capital de Francia, á donde fueron espresamente encargadas.

—La publicacion del *Escalafon del arma de infanteria*, que debia haberse hecho á principios de este mes, se ha suspendido por disposicion del Excmo. señor inspector general, que segun parece, espera para hacerlo á que el gobierno resuelva sobre una consulta que S. E. tiene hecha, sobre el abono de antigüedad que debe hacerse á los oficiales procedentes de la estinguida guardia real provincial.

CUERPOS DE GUARDIA. En todo se da á conocer la magnificencia con que se han adornado las oficinas del ministerio de Hacienda, situado en la aduana. El cuarto destinado para el oficial de la guardia, se halla adornado con lujo y comodidad, de modo que se puede asegurar que es el mejor cuerpo de guardia que hay en España; esta circunstancia llama la atencion, porque en todos ellos, el ajuar de que se componen, es de una mala tarifa, un mal brasero en esta estacion y un inútil belon etc.

—Antes de ayer llegó á Vallecas el regimiento infanteria de Gerona.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Segun las noticias de Francia recibidas por el correo de ayer, el 29 llegó á Paris el embajador de Marruecos. Fué alojado en un hermoso palacio de los Campos Eliseos; el 28 tuvo una entrevista con M. Guizot.—Los candidatos presentados por el partido conservador para componer la mesa de la cámara de los diputados, eran M. Sauzet, presidente: MM. Bignon, Debelleye, Lepelletier, D'Aulnay y Duprat, vice-presidentes: MM. de L'Espée, Las-Cazes y Boissy, D'Anglas, secretarios. El cuarto secretario debia elegirse, segun costumbre, de entre las filas de la oposicion.

—Segun cartas de Méjico que alcanzan al 29 de octubre, se iban restableciendo las buenas relaciones entre aquella república y los Estados-Unidos; pero en cambio eran cada dia mas graves los sintomas de una nueva revolucion. Las tribus indias de las inmediaciones arrasaban muchas provincias, y las fuerzas del ejército eran impotentes para evitar estos males, por la escasez en que se encontraban de todo lo necesario, y por el estado de miseria del pais.

—Nada de particular ocurría el 27 en Inglaterra.

LA PUBLICIDAD.

COMPANIA IBERICA DE SEGUROS.—Al publicar la *Cesitura social*, la compañía Ibérica de seguros contra incendios, contra langosta, piedra y granizo en las cosechas no levantadas avenidas de rios y otras plagas, que acaba de crearse en esta ciudad con el capital de 60 millones de reales vellon representados por 30 mil acciones á dos mil reales cada una, han creído de su deber, sus fundadores manifestar el fin que los ha movido á establecer esta sociedad, que aunque no es desconocida en España, abraza puntos del mayor interés para el comercio marítimo, establecimientos de predios rústicos y urbanos, y en particular para la clase agricola.

En un principio reconocido, que la formacion de una compañía, no es otra cosa que una semejanza de la sociedad humana: una union de los hombres ligados entre sí con un vínculo y un sentimiento del alma dulce, fuerte é invencible con el que la naturaleza ayudada de la, razon junta á los hombres entre sí los une, los identifica y los hace vivir en perfecta correspondencia, en armonia y en paz.

La creacion de compañías fundadas con el laudable objeto de acometer alguna empresa grande ó ramo de industria útil al pais, hace nacer en el corazon de los asociados un sentimiento que mantiene entre ellos un comercio incesante de pensamientos, de ideas, de conocimientos y de luces, como asimismo de benevolencia y de afectos, contribuyendo á conservar entre ellos, una mútua, intacta y constante comunicacion de beneficios, de servicios, de proteccion y auxilios, cuando no se introducen en ellas las miras bursátiles de especuladores ambiciosos y ruines.

Bajo estos principios generales, es sabido que la agricultura es la fuente de donde brotan los demas manantiales de la riqueza pública; la primera industria; la profesion mas notable de cuantas se conocen, y á la proteccion y amparo de tan benemérita cuanto descuidada clase, es á la que especialmente desea la compañía tender una mano protectora, ya sea prestando á los labradores que tengan aseguradas sus cosechas por las mismas las cantidades que se consideren convenientes, mediante una módica retribucion, ya sea reservándoles cierto número de acciones, por cuya adquisicion no tiene que desembolsarse mas que un dos por ciento, cuanto para que por medio de un pequeño premio, se les asegure y reintegre los daños y pérdidas, que por efecto de la calamitosa plaga de la langosta, de los sacudimientos atmosféricos de piedra y granizo, avenidas de rios y otras plagas, suelen con frecuencia esperimentar en sus frutos, antes de recolectarlos de los campos.

Son muchos los propietarios que han visto desaparecer su casa por el incendio voraz de las llamas, y los labradores que en un cuarto de hora han visto ante sus ojos destruidos los afanes y desvelos de un año; su bien estar, y lo que es mas sensible hasta el alimento de su familia, por falta de una compañía general bien combinada y de garantías á que acudir hasta los labradores de las casas de campo, y pueblos mas pequeños de España para asegurar sus cosechas.

La compañía, pues, que con el título de Iberica se constituye en esta capital del antiguo Principado de Cataluña, es la que se propone remediar, en parte estos males, libertando por estos medios á los labradores de tener que acudir á los usureros, que

prevalidos del desamparo en que se hallan en los años de malas cosechas, les suelen prestar á un ciento por ciento.

A esto se dirigen las filantrópicas miras de la compañía Iberica, y para que se realicen cuanto antes impetra la cooperacion de los reverendos curas parrocos, de los propietarios, y de todos los españoles que desean con eficacia, que nuestra patria sea próspera y feliz por los elementos de riqueza y prosperidad que tiene en si misma.

La compañía cuenta ya con personas de posicion social, arraigo, saber y acreditada provida, y no duda que tales garantías son suficientes para que se interesen en ella todas las clases de la sociedad.

SEÑORES DIRECTORES DE LA COMPAÑIA.

D. Gerónimo Ferrer y Valls propietario y cónsul de España que ha sido en Yucatan; D. Ramon de Bacardi hacendado; D. Rafael Patxot comerciante.

SEÑORES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

D. Francisco Fontanellas propietario y comerciante; L. Isidoro de Angulo hacendado; D. Ramon Serra y Monclus propietario; D. José Calasans Abad baron de la Avella hacendado; D. Francisco Sans y Serra abogado y propietario; D. Francisco Masó y Palau comerciante; D. Juan Agell propietario, señor marqués de Lió hacendado; D. Cayetano Villalonga hacendado; D. Bartolomé Vidal propietario y comerciante.

Las personas que gusten, pues, interesarse en la compañía dirijirán sus peticiones por medio de esquila, en Barceloda á D. Gerónimo Ferrer y Valls, que habita rambla de Capuchinos núm. 99 piso segundo. Mataró á D. Pablo Martí. Larrasa á D. Pablo Gali. Igualada señores Catarineu. Vich á D. Pedro Estanesal, rambla de Santo Domingo. Granollers á D. Miguel Torradella. Arens de Mar á D. Juan Drapé. Villafranca á D. Francisco Coll. Villanueva y Geltrú al señor administrador de rentas.

Tarragona á D. Antonio Sotorras. Valls á D. Baltasar Colubi. Montblanch á D. Manuel Berenguer. Tortosa á D. José Estrau.

Gerona á D. Ramon de Sabater y Altarriba. Figueras á D. Mauricio Albert y Tarradas. San Feliu de Guixols á D. Rafael Patxot.

Lérida á D. Domingo de Gomá. Cardona á D. Francisco Casals. Tarrega á D. José Castellana.

En Madrid á D. Rafael Terol y Pascual del comercio, calle de San Estéban, núm. 10, antes plazuela de los pájaros. Cartagena á D. Agustin Bosch del comercio. Alicante señores D. Antonio Campos é hijos del comercio. Almeria á D. Francisco Jover y Giral del comercio. Gibraltar á D. Francisco Patxot del comercio. Cádiz á D. Antonio Coma del comercio.

Coruña á D. Andrés Garrido. Santiago á D. Pedro Junquero Romero. Bilbao viuda de Billoqui. Orense á D. Alonso Bobo Babarro. Valladolid señores Jover y Vádal. Santander á D. José García Basurte. Pamplona á D. Francisco Vicente Galbete. Orense á D. Alonso Romero Perez. Vitoria á D. Melquiades Mendoza. Málaga señora Heredia.

Barcelona 23 de diciembre de 1845.—El director de servicio, Gerónimo Ferrer y Valls.

EXAMEN HISTORICO-FILOSOFICO DE LA LEGISLACION española, por los señores don Pedro Nolasco Blanco y don Mamerto Diez.

Se ha publicado la entrega quinta del tomo 2.º que termina la historia del consejo de Castilla, habiéndose tratado en las anteriores, despues del examen detenido de todos los cuerpos legales, de la sucesion á la corona desde la dominacion fenicia, griega y cartaginense, de las atribuciones concedidas á los monarcas desde el código visogodo: de las disposiciones establecidas con respecto á las regencias del reino, enumerándose tambien la historia de nuestras cortes, de las de Aragon y la de la magistratura.

En vista de la favorable acogida que el público ha dispensado á esta obra, y para que su adquisicion sea mas fácil, los que gusten suscribirse en lo sucesivo recibirán el tomo 1.º por entregas de 64 páginas, al precio de 4 rs. en Madrid y 6 rs. en las provincias, que les serán distribuidas al mismo tiempo que se vayan publicando las sucesivas del tomo 2.º, debiendo siempre adelantar el importe de una entrega.

Se continúan repartiendo entregas semanales de 16 páginas en 8.º prolongado, de excelente papel é impresion, á 1 real en Madrid y 1 1/2 en las provincias francas de porte. Se suscribe en la libreria de Jordan, calle de Carretas, núm. 19, donde se halla venal el tomo 1.º

En el acreditado almacén de chocolate elaborado á estilo de la Habana, que tanta aceptacion ha merecido del público de esta corte, se acaba de recibir una partida de dulces de Vitoria, como asimismo otra de superiores aceitunas sevillanas de varias clases, y tambien otra de botellas de rico vino de Jeréz, seco, y del de Champagne legítimo.

Se despacha en dicho almacén, calle de la Abada,

núm. 8, frente á la barbería del estreño, á precios sumamente arreglados.

BALDOSA DE ALABASTRO DE ALEAS.—HABIENDO almacenado la compañía de empresas varias una gran remesa de baldosas de alabastro de superior calidad, pertenecientes á las mejores canteras de Aleas de su propiedad, ha resuelto desde principio de este año darlas al infimo precio de 3 y medio reales las de 12 pulgadas, á 3 rs. las de á 11 id.; á 2 rs. 22 ms. las de 10 id.; y á 2 rs. 14 ms. las de 9 id., ya labradas en disposicion de sentarse y conduciéndolas á la obra por cuenta de la compañía siendo en esta corte: y si algun dueño de la misma quisiera, se le sentarán sin mas que pagar por lo que resulte de la medicion á razon de 4 rs. cada pie sin ningun otro abono: calle de la Reina, núm. 14. 3

ALMONEDA DE EFECTOS DE LUJO Y UTILIDAD. Asiando la mayor parte extranjeros. En la calle de Jacometrezo, núm. 66, cuarto principal, frente al postigo de San Martin. De 10 á 1 del dia. 1

PRACTICA ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA, POR don Fermin Verlanga Huerta. El 2 de enero se publicó y distribuyó la primera entrega de 10 pliegos de esta obra. La segunda y última saldrá dentro de 15 dias.

Puntos de suscripcion: librerías de Cuesta, Monier y Rios. 1

El almacén de pianos de la calle de la Montera número 6, se ha trasladado á la de Espoz y Mina número 4, frente á la entrada principal del nuevo pasaje de D. Manuel Matheu. 3

Alejandro Fernandez Bueno, titulado el leonés, avisa al público haber trasladado su establecimiento situado de toda clase de calzado, á la calle Mayor, Platerías, número 86. 4

Se desean enagenar varias alhajas y ornamentos de un oratorio, como son: un caliz con patena y cucharita de plata sobredorada, unas vinajeras con su platillo de idem, varias casullas, entre ellas las hay de tisú de oro, un hostiario de carey y otros efectos. Calle del Caballero de Gracia, número 25, cuarto principal, portal del esterero se manifestará. n

CAJA GENERAL DE AHORROS DEL IRIS, CALLE de Fuencarral, núm. 53.—Desde este dia se pagan en todos los dias no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, tanto en Madrid como en las provincias, los intereses que hubieren devengado las imposiciones hechas en la caja general de ahorros de esta compañía.

Los imponentes que no quisieren cobrarlos, no tienen á qué molestarse; pues en beneficio de los mismos, se han inscrito en el registro matriz, á fin de que desde este dia ganen iguales intereses que el capital. Madrid 1.º de enero de 1846.—El director administrador, Felipe Fernandez de Castro. 1

COMPANIA GENERAL DEL IRIS.—POR ACUERDO de la direccion y junta de gobierno, de 31 de diciembre último, se pagarán á caja abierta en todos los dias no feriados, el 15 por 100 del valor efectivo de las acciones de la compañía, á los tenedores de ellas que no hubieren cobrado el siete, señalado por utilidades del primer semestre del pasado año; y el 8 por 100 á los que hubieren percibido el dicho semestre, como completo del 15 por 100 que se reparte por razon de intereses y dividendos del año entero de 1845.

Para el dicho cobro, habrán de presentarse los títulos originales en la caja de la compañía, calle de Fuencarral, núm. 53: los tenedores de acciones que tuvieran estas depositadas en la referida caja, podrán cobrar en el punto que deseen, siempre que indiquen el número de la certificación que obra en su poder, sobre cuyo talon han de hacerse los asientos de pago. Madrid 1.º de enero de 1846.—El director 1.º presidente, Joaquín de Fagoaga.—El director administrador, Felipe Fernandez de Castro. 1 s

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS Se estableció en el año de 1844.—15,000 acciones distribuidas entre mas de 1,400 individuos.

Señores directores. Don Antonio Jordá, don Alejandro Olivan, don Leopoldo de Pedro.

Señores de la junta de gobierno. Duque de Gor, don Agustín Fernandez de Gamboa, don Francisco del Acebal y Arratia; conde de la Vega del Pozo; marqués de Casa-Irujo; don José Manuel Collado; don Andrés de Arango; don José Miguel Polo; don José de Salamanca; marqués de Remisa; don Luis Maria Pastor; don Ramon Pardo.

Sus operaciones garantidas por 150 millones de reales son:

Sobre la vida, asegurando capitales al fallecimiento del imponente ó supervivencias en personas designadas, ó capitales ó rentas á plazo fijo, ó rentas vitalicias sobre una ó dos cabezas.

Contra incendios, asegurando edificios que no se hallen en deshabitado, muebles y mercaderías, fábricas y establecimientos.

Contra riesgos marítimos, asegurando buques y sus cargamentos, cantidades prestadas á la gruesa y demás autorizado por el código de comercio.

Contra el riesgo de sorteo de quintas para el reemplazo militar, asegurando una cuota que facilite la liberación de los quintos.

Terrestres, asegurando de robo á mano armada los equipajes y géneros que vayan en las diligencias y demás carruajes á cualquier punto de las carreteras de Andalucía, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y Bayona.

Giros de 4 rs. á 500, se dan libranzas á la vista contra los comisionados que tiene la Compañía en las capitales de provincia y otras poblaciones de importancia. Dichos comisionados dan tambien libranzas sobre esta corte, y de unas provincias á otras.

La direccion de dicha Compañía está establecida en esta corte, calle del Prado, número 26, y sus oficinas se hallan abiertas desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en los dias no feriados. 1

NUEVA GRAMATICA FRANCESA COMPUESTA POR el profesor Sauzeau. Z.—Esta gramática, la mas completa de las publicadas hasta el dia, contiene en la parte teórica, el pormenor de las reglas generales con su correspondiente resumen, y las observaciones preventivas para traducir del francés al español; y en la práctica temas sobre las mismas reglas, ejercicios, fraseología, composiciones y diálogos.

Se ha adoptado un método fácil y cómodo, enteramente nuevo, que ofrece la ventaja de poderse uno perfeccionar por sí mismo en el idioma francés.

Precio 24 rs. Se vende en Madrid en la librería del señor Monier, Carrera de S. Gerónimo; en las provincias, harán los pedidos á dicha librería.

Dicha gramática ha sido declarada útil para la enseñanza por el consejo de la Universidad.

M. Sauzeau da lecciones de francés y tiene academias en su casa, calle del Desengaño, núm. 16, cuarto segundo. 8

LA FABRICA DE VIDRIO Y CRISTAL LA LUISA Una, situada en el pueblo de Las Rozas, partido de Reinosa, ha abierto sus almacenes al público, y por ahora venderá vidrieras, fanales y botellas de color de todos géneros: los pedidos se harán á dicha fábrica ó á los señores Collantes, Murga y compañía; calle de S. Mateo, número 9, cuarto principal.

El género es superior y el precio el de las fábricas mas baratas, con olo verá el que pida la tarifa. 1

COLEJO POLIMATICO DE PRIMERA Y SEGUNDA Enseñanza y tercera clase, sito en la calle de Hortaleza núm. 39, esquina á la del Colmillo.—Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos para las clases de primeras letras, latin, francés, matemáticas, geografía, partida doble, dibujo y otras que se espresan en el prospecto del establecimiento, que se da gratis en la portería del mismo, y en las estamperías de los Suizos de las calles de Atocha y del Carmen.

EL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIU- dad de Trinidad en la isla de Cuba ha conferido un poder general á D. Camilo J. Marin y Hernandez, residente en esta corte, para que le represente ante la reina nuestra señora y sus reales consejos en todos los negocios pertenecientes á aquella corporacion.

GUANTES.—AVISO PARA LA CONSERVACION DE los guantes para su limpieza económica, por medio de una nueva invencion.

Se limpian los guantes con prontitud con una máquina que los deja como nuevos y sin ningun olor.

El inventor ofrece pasar á las casas en donde quisieran convencerse de su admirable utilidad haciendo la operacion en su presencia.

Vive calle de las Infantas, núm. 36, cuarto segundo interior, escalera del patio.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—LA LEJITIMA PO- comada peruana. Nuevo descubrimiento por un español para hacer nacer el cabello y la barba, que fortifica la raíz del pelo, impide su caída y lo conserva sin encanecer con toda su hermosura. Sus maravillosos efectos son tan conocidos en España y el extranjero que ninguna rivalidad ha podido desvirtuarla, habiendo casos de salir el pelo á personas que contaban tres y cuatro años de carecer de él.

Para la concesion del real privilegio ha precedido su exámen y aprobacion por el Conservatorio de Artes. Se despacha en Madrid calle de la Montera, número 27, por bajo del café de San Luis, á 8 rs. bote de cerea de tres onzas, al que acompañará un estenso prospecto para el modo de usarla, firmado por el inventor para mayor seguridad de los consumidores, y el bote irá sellado con sus iniciales J. L.

En las provincias se despacha en los puntos que se anotan á continuación.

En Barcelona, calle Ancha, número 17; Alicante, drogueria de Soler y Berbal; Almería, tienda de don Mariano Alvarez, Aljiciras, agencia literaria de Castaño; Burgos, plaza del Mercado, número 24; Badajoz, viuda de Carrillo y sobrinos; Coruña, botica de Carballo, Cádiz, calle del Rosario, número 101; Cartagena, drogueria de Canovas; Granada, Zaratin, número 56; Lora, confitería de doña Juana Lorenzo; Lugo, calle Batistales imprenta de Payol; Lisboa, rua dos Junqueira, número 154; Lérida, peluquería de Baldi; Málaga, calle Nueva esquina á la especiería; Murcia, calle de San Lorenzo, número 2; Pamplona, librería de Erazun y Rada; Palma de Mallorca, calle d'el Llums, número 67; Sevilla, calle de la Sierpe, número 46; Zaragoza, calle Nueva del Mercado del mercado de Pueyo, drogueria; Valencia, plaza del Mercado, drogueria de la Luna; Valladolid, calle de Cantarranas, número 67; Vitoria, librería de Ormilague.

AVISO A LOS MAESTROS SOMBREREROS. PA- ra el dia 1.º de enero del año 46, saldrá un periódico anunciando toda clase de sombreros, gorros de moda, forros y demás adornos que se lleven; como igualmente los morriones para militar, con arreglo á reglamento, dando modelos de dichos sombreros y gorros con sus correspondientes figurines y patrones; para lo cual me hallo en relaciones con las casas mas principales de dicho ramo tanto en París como en esta capital.

El periódico saldrá ocho veces al año: cuyos meses serán: enero, febrero, abril, mayo, junio, setiembre, octubre y noviembre; con las condiciones siguientes: cuatro meses 28 rs. ocho idem 48.

Se suscribe en Madrid en la direccion de la Moda de Madrid; calle del Olivo alto, núm. 27, cuarto principal.

Las suscripciones serán adelantadas y franco el porte. En las provincias se suscribe en todas las administraciones de correo.

SINOPSIS GEOGRAFICAS, O TODA LA GEOGRAFIA Sen un cuadro, por D. Fermin Caballero. Una hoja de marca imperial del papel mas superior é impresa con lujo y elegancia. Se vende á 20 rs. en las librerías de Cuesta, Rios y Perez, en las cuales se halla tambien la *Pericia geográfica de Cervantes*, por el mismo señor Caballero; un tomito en 8.º marquilla, dedicado á realzar cuantos rasgos geográficos se hallan en el Quijote, presentados con toda su gala y brillantez. Va adornado con una bonita lámina grabada en cobre por uno de nuestros primeros artistas que representa un monumento á Cervantes como geógrafo. Se vende á 8 rs.

LIBRERIA EUROPEA DE HIDALGO, CALLE DE la Montera, núm. 12.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO, SALE DOS VECES AL mes desde 1840.—Cada año forma un tomo en 8.º marquilla con sus índices por materias y autores; 24 rs. en Madrid y 30 en las provincias, franco, por un año.

SALON LITERARIO O BIBLIOTECA PUBLICA, COM- puesta de 20,000 tomos que pueden leer en su casa los señores suscritores.

Hay dos catálogos impresos, uno de obras de recreo, como novelas, memorias, viajes, teatro antiguo y moderno, poesías, etc. Otro de obras científicas, religion, jurisprudencia, comercio, administracion, ciencias y artes, bellas letras, historia, geografía, etc., en español francés, inglés, italiano, alemán, portugués y latin. Uno y otro catálogo se aumentan frecuentemente con obras modernas.

Precio de suscripcion al mes 10 rs. Se depositan 40 reales mientras dura la suscripcion.

CABINETE DE LECTURA DE PERIODICOS POLI- ticos, literarios y científicos, españoles, franceses, ingleses, alemanes, italianos y portugueses. Precio de suscripcion: 10 rs. al mes.—Los no suscritores pagarán un real cada entrada. Tambien se llevarán á las casas á precios convencionales.

Ventaja positiva para los suscritores á la lectura de periódicos.

A los que se suscriban por un año se les dará gratis en libros á su eleccion, de un catálogo especial, valor de rs. vn. 60
A los que sean por medio año. 24
A los de tres meses. 10
A los de un mes. 2

COMPRA Y CAMBIO DE LIBROS ESPAÑOLES Y extranjeros. Tambien se compran periódicos por barras.

ENCARGO DE OBRAS Y SUSCRIPCIONES ESPA- ñolas y extranjeras.

AGENCIA ECONOMICA CALLE DE CARRETAS NU- mero 37 cuarto principal.—En este establecimiento tan acreditado en toda clase de negocios por espacio de siete años, hay dinero para prestar sobre oro, plata brillantes, relojes, paños, sedas, hilos, y papel corriente del Estado: hay procedentes de empeños buenas capas, capotas, gabanes levitas, fracs, pantalones, colchas, lienzo, cortes de levitas y de chalecos, vestidos, y toda clase de muebles; todo muy barato.

Se avisa á todas las personas que tengan empeños en este establecimiento y hayan cumplido el año, se presentarán en el término de ocho dias á renovarlos ó sacarlos, pues de lo contrario sin mas aviso se procederá á su venta.

HISTORIA DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA DES- de la invasion de los árabes hasta la época presente, por D. Eugenio de Tapia, del consejo de instruccion pública, y bibliotecario mayor de la nacional de esta corte. Cuatro tomos en 8.º marquilla á 16 rs. cada uno, que se venden en las librerías de Cuesta, Rios y Perez. En las mismas librerías se vende LA BRUJA, EL DUENDE Y LA INQUISICION, poema romántico-burlesco y otras composiciones satíricas por el mismo señor Tapia. Un cuadernito de esmerada impresion y escelente papel con tres láminas, á 6 rs.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURIS- consultas.—El 27 del corriente cumple el término para pagar el dividendo del 7 por 100, que se ha hecho sobre el capital de las acciones ordinarias, extraordinarias y accidentales.

Lo que se avisa de nuevo á los socios, que no le hayan satisfecho.—Madrid 1.º de enero de 1846.

Juan Garcia de Quirós, secretario.

CINCO GREMIOS MAYORES.—LA JUNTA ADMI- nistrativa y liquidadora de los cinco Gremios Mayores de Madrid, cumpliendo con lo resuelto por la Gral. de acreedores del mismo establecimiento, ha acordado proceder á la venta pública de la casa Matriz, que radica en la calle de Atocha núm. 15, conocida por la casa de los Gremios.

Noticia circunstanciada del valor, productos, cargas y demás pormenores de la finca, así como el pliego de condiciones bajo que ha de efectuarse la venta, se hallan de manifiesto en la Direccion del establecimiento, sita en la propia casa cuarto principal. El remate se ha de verificar en el mismo local el dia 31 del mes próximo de enero á las 12 de la mañana.

Madrid 27 de diciembre de 1845.—El Sr. Tenedor de libros.—Francisco Manuel Villaverde.

Editor responsable, D. MANUEL LIENDO.

IMPRENTA DE EL UNIVERSAL, calle de Jacometrezo número 80.